



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN
SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE
PROPUESTA DE REFORMAS AL CÓDIGO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO DE

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2007

Julio de 2007



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**PROYECTO DE
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL-JUNIO DE 2007**

ÍNDICE

	Páginas
I. Introducción	3
II. Marco Legal	4
III. Resumen Ejecutivo	5
IV. Sesiones	7
V. Acuerdos	10
VI. Informes	11
VII. Reuniones de Trabajo con los Partidos Políticos	12



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

I. Introducción

El presente documento tiene como objetivo informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal acerca de las actividades sustantivas que ha desarrollado la CORECO, en el periodo de abril-junio de 2007, en cumplimiento del mandato que éste Órgano Superior de Dirección otorgó mediante acuerdo ACU-337-06, aprobado en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2006, con el cual creó, entre otras, la Comisión Provisional para Estudiar y, en su caso, Elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal (CORECO), en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal que establece que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y para la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal Código Electoral del Distrito Federal.

Las actividades que se indican en este documento se refieren a la atención que la Comisión ha dado a los diferentes asuntos derivados de la encomienda que el Consejo General le asignó mediante acuerdo **ACU-337-06**, aprobado en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2006, y en el se da cuenta de las actividades realizadas, entre otras, del desarrollo de las sesiones, reuniones de trabajo, de la asistencia de los integrantes de la Comisión, de los acuerdos aprobados y los informes presentados.

Los trabajos de la Comisión a que alude este Informe, dieron continuidad a las actividades y tareas que permitieron seguir con el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de trabajo aprobado por esta instancia.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

II. Marco Legal

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, establece que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y para la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo, dispone que el Consejo General estará facultado para integrar las comisiones provisionales que considere necesarias para realizar tareas específicas.

Toda vez que el ejercicio de la atribución que le confiere la fracción XXV, del artículo 60 del Código de la materia, no corresponde con el marco de competencia expresa para las comisiones permanentes, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2006 el Consejo General del IEDF aprobó el acuerdo ACU-337-06, mediante el cual creó, entre otras, la Comisión Provisional para Estudiar y, en su caso, Elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal (CORECO), y dispuso que en ella participaran con derecho a voz los representantes de los partidos políticos.

En este marco, y dado que el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral local refiere que las comisiones provisionales deberán rendir al Consejo General de este Instituto un informe trimestral de sus labores, la CORECO presenta el informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2007, correspondiente a abril-junio del año en curso.

III. Resumen Ejecutivo

Durante el segundo trimestre (abril-junio) de 2007, la Comisión Provisional para Estudiar y, en su caso, Elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal (CORECO), efectuó dos sesiones de trabajo: una ordinaria y una extraordinaria, realizadas los días 20 de abril y 31 de mayo de 2007, respectivamente, convocadas en términos de lo previsto en el artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal y los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

Los trabajos de la Comisión permitieron dar continuidad al cumplimiento de las actividades previstas en el programa aprobado por la CORECO en la primera sesión ordinaria de 2007 como se detalla a continuación.

Entre los asuntos atendidos por la CORECO en el trimestre que se informa, destacan los siguientes:

- Se recibió y se elaboró la sistematización de las propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mismo que se entregó en un concentrado a los integrantes de la CORECO.
- Se elaboró y entregó a los integrantes de la CORECO, la primera revisión de las propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del IEDF.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

- Se elaboró y entregó, en disco compacto, a los integrantes de la CORECO la "Compilación de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal 1999-2005 e Iniciativas de Reforma 2006-2007".
- Se participó en los trabajos preparatorios del foro "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal" en coordinación con la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; el Tribunal Electoral del Distrito Federal de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Se coordinó la invitación y la participación de los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en las distintas mesas de discusión y análisis del foro "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal".
- Se diseñó la logística y se participó en todas las actividades para la realización de las Mesas de análisis "Organización y facultades del IEDF" y "Voto Electrónico", así como en la realización del evento de clausura del foro "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal", desarrolladas el 9 de mayo de 2007 en las instalaciones del IEDF.
- Se recibieron observaciones propuestas por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en torno de la problemática detectada en la aplicación de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, de



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

las cuales se realizó y entregó una sistematización y valoración de la información.

- Se prepararon y realizaron tres reuniones de trabajo con los representantes de los Partidos Políticos acreditados en el Instituto Electoral del Distrito Federal, los días once dieciocho y veintidós de junio en los que se analizaron los temas contenidos en la agenda de deliberación propuesta para tal efecto, que se derivaron de las solicitudes formuladas en las Sesión de la CORECO, de fecha 31 de mayo de 2007, de eventuales reformas al Código Electoral del Distrito Federal

IV. Sesiones

El día 20 de abril se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la CORECO y el día 31 de mayo se efectuó la Tercera Ordinaria del año, , mismas que fueron convocadas por la Consejera Electoral Presidenta de la CORECO, con base en lo dispuesto por el artículo 62, párrafo quinto, del Código Electoral del Distrito Federal; así como en los artículos 2, 3, 4, 5 y 18, fracción I, del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

IV.1 Registro de Asistencia por Sesión.

Cargo	1ª. Sesión Extraordinaria (20 de abril 07)	3ª. Sesión Ordinaria (31 de mayo 07)
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión	Mtra. Yolanda C. León Manríquez	Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral Integrante de la Comisión	Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan	Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejero Electoral Integrante de la Comisión	Mtro. Néstor Vargas Solano	Mtro. Néstor Vargas Solano
Representante del PAN	Lic. Juan Pablo Saavedra Ortega	Lic. Juan Pablo Saavedra Ortega
Representante del PRI	Lic. Gustavo González Ortega	Lic. Gustavo González Ortega
Representante del PRD	Lic. Miguel Ángel Vázquez Reyes	Lic. Miguel Ángel Vázquez Reyes
Representante del PVEM	N/A*	Lic. Zuly Feria Valencia
Representante del PT	C. Claudia Ocaña Bello	C. Claudia Ocaña Bello
Representante de CONVERGENCIA	N/A*	Lic. Armando Levy Aguirre
Representante de NUEVA ALIANZA	Lic. Luis Alberto García Guerrero	Lic. Luis Alberto García Guerrero
Representante del PASD	Lic. Ana Karina Solano Gómez	Lic. Ana Karina Solano Gómez

N/A: No Asistió.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

IV.2 Listado de asuntos revisados por Sesión.

SESIÓN	ASUNTO
<p align="center">Primera Extraordinaria (20 de abril 07)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del orden del día. 2. Análisis y, aprobación de la minuta 02/07 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2007. 3. Entrega del concentrado de propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal. 4. Entrega del disco compacto que contiene la Compilación de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal 1999-2005 e Iniciativas de Reforma 2006-2007. 5. Informe relativo al foro denominado "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal". 6. Presentación y aprobación del Informe Trimestral enero-marzo de 2007 de los trabajos desarrollados por la Comisión Provisional para Estudiar y, en su caso, Elaborar el Proyecto de Propuesta de Reforma al Código Electoral del Distrito Federal.
SESIÓN	ASUNTO
<p align="center">Tercera Ordinaria (31 de mayo 07)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del orden del día. 2. Análisis y aprobación de la minuta E-01/07 de la primera sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 20 de abril de 2007. 3. Informe sobre la realización del foro "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal". 4. Primera revisión de las Propuestas de Reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del IEDF. 5. Asuntos generales.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

V. Acuerdos.

Los acuerdos de las sesiones, aprobados todos por unanimidad de los integrantes de la Comisión Provisional para Estudiar y, en su caso, Elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, se indican a continuación:

SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Primera Extraordinaria	20 de abril 07	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo CORECO 001/03/07.- Se aprueba, por unanimidad, la minuta 02/07 de la segunda sesión ordinaria de 2007, celebrada el 26 de marzo de 2007.• Acuerdo CORECO 002/03/07. Se aprueba, por unanimidad, la justificación del gasto relativo al foro "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal", en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal.• Acuerdo CORECO 003/03/07.- Se aprueba, por unanimidad, el Informe Trimestral enero-marzo de 2007, de los trabajos desarrollados por la Comisión Provisional para Estudiar y, en su caso, Elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.
SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Tercera Ordinaria	31 de mayo 07	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo CORECO 001/04/07.- Se aprueba, por unanimidad, la minuta E-01/07 de la primera sesión extraordinaria de 2007, celebrada el 20 de abril de 2007.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VI. Informes

En el transcurso del período que se da cuenta, la Comisión Provisional para Estudiar y, en su caso, Elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal abordó los informes y documentos siguientes:

SESIÓN	FECHA	INFORMES
Primera Extraordinaria	20 de abril 07	<ul style="list-style-type: none">• La Comisión da por recibido el concentrado de propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.• La Comisión da por recibido el disco compacto que contiene la Compilación de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal 1999-2005 e Iniciativas de Reforma 2006-2007.• La Comisión se da por enterada del Informe relativo al foro denominado "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal".
Tercera Ordinaria	31 de mayo 07	<ul style="list-style-type: none">• La Comisión se da por enterada del Informe sobre la realización del Foro "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal".• La Comisión da por recibida la primera revisión de las propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del IEDF.

VII. Reuniones de Trabajo con los Partidos Políticos

- Con el propósito de establecer puentes de comunicación y condiciones favorables para formular una propuesta de consenso de eventuales reformas al Código Electoral del Distrito Federal, y derivado de las solicitudes formuladas en las Sesión de la CORECO, de fecha 31 de mayo de 2007, se organizaron tres reuniones de trabajo con los representantes de los Partidos Políticos acreditados en el Instituto Electoral del Distrito Federal, los días once dieciocho y veintidós de junio del presente año en las que se analizaron los temas contenidos en la agenda de deliberación propuesta para tal efecto y que se enuncian a continuación:
- Transparencia y Rendición de cuentas.
- Equidad de Genero.
- Propaganda Electoral.
- Plazos y Procedimientos Electorales.
- Candidaturas Comunes.
- Financiamiento y Prerrogativas de las Asociaciones Políticas.
- Campañas y Precampañas.
- Disolución y liquidación de Asociaciones Políticas.
- Medios de Comunicación.
- Delitos Electorales.
- Campañas Electorales.
- Formula de Representación Proporcional.
- Fiscalización.
- Voto Electrónico.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En todas y cada una de las reuniones de trabajo se contó con la asistencia de los representantes de los Partidos Políticos y se vertieron opiniones favorables sobre la factibilidad de elaborar propuestas de reforma con el propósito de adecuar la ley a las exigencias de la actualidad, opiniones que quedaron asentadas en las minutas que al efecto se elaboraron, y con la finalidad de dar cumplimiento al mandato del Consejo General.